



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO**

OFICINA DE LA C. SECRETARIA
COORDINACIÓN DE CONTROL, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN
SDU/DOT/INSP-01/2026

C. VÍCTOR HUGO LLAVEN GORDILLO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 fracciones X, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XXIV, XXV y XXXVII, 113 fracción III, y 116, del **Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, se le otorga la presente **Constancia de Acreditación** al servidor público adscrito a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Urbano, con el carácter de **SUPERVISOR - VERIFICADOR** de Fraccionamientos y Vialidad, a efecto de que, por conducto y bajo la instrucción de la citada Dirección, se encuentre facultado para llevar a cabo actos de supervisión, verificación y vigilancia técnica respecto del desarrollo de las obras de urbanización autorizadas, el cumplimiento del proyecto definitivo, la observancia de la normatividad aplicable en materia de fraccionamientos, así como la vigilancia del uso y aprovechamiento de la vía pública y nuevas vialidades que formen parte de la estructura urbana municipal, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

La presente acreditación tendrá vigencia del **02 de enero al 31 de diciembre de 2026**, y deberá ejercerse exclusivamente dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, sin exceder las atribuciones conferidas por la normatividad aplicable.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de enero de 2026



ARQ. VIVIANA LEÓN CÓRDOVA
Secretaría de Desarrollo Urbano

ARQ. MARÍA FERNANDA CHANG MUÑOZ
Directora de Ordenamiento Territorial